

AVISO
INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA No 01/2016

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LA ESE IMSALUD CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO 006 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014 “**POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ESE IMSALUD**” INVITA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CONSTITUIDAS BAJO CUALQUIER MODALIDAD JURÍDICA CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR QUE NO SE ENCUENTREN INCURSAS EN EL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES DE ORDEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA SELECCION POR PARTE DE LA ENTIDAD DEL CONTRATISTA QUE GARANTICE EL **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS PACIENTES DE LAS UNIDADES BÁSICAS E IPS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD DE LA ESE IMSALUD**

LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR SUS PROPUESTAS EN LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS DE LA ESE IMSALUD,

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS PACIENTES DE LAS UNIDADES BÁSICAS E IPS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD DE LA ESE IMSALUD

DESCRIPCION	CANTIDAD
ACETAMINOFEN TABLETA X 500 mg	20.000
ACETAMINOFEN JARABE X 150 mcg/ 5 ml	3.000
ACIDO ACETIL SALICILICO TAB	2.000
ADRENALINA 1mg AMP	650
ALACRAMYN AMPOLLA X 10 ML	7
AMIODARONA 150 mg	270
AMPICILINA 1gr AMP	11.600
BERODUAL SLN NEBULIZAR	500
BETAMETASONA 4 mg AMP	80
BETAMETASONA 8 mg AMP	150
CEFALOTINA	3.000
CLORURO DE POTASIO x 20 Emg f 10 ml	175
CLORURO DE SODIO x 20 Emg / 10 ml	300
DEXAMETASONA 4 mg AMP	2.000
DEXAMETASONA 8 mg AMP	12.000
DEXTROSA AL 10% EN AGUA DESTILADA	230
DEXTROSA AL 5% EN AGUA DESTILADA	450
DEXTROSA AL 5% S.S.	75
DIAZEPAM	100
DICLOFENACO	13.850
DIPIRONA 1mg /2 ml	4.950
DIPIRONA 2,5/ 5 MI	7.000
DOPAMINA	5
ENEMA TRAVAD RECTAL	205
FENITOINA 250 mg	310
FENTANYLO 0,05 MG/ ML AMP	15
FITOMENADIONA VITAMINA K	30

Proyectó: Karime B

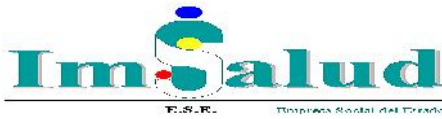
CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR BLOQUE C LOCAL 14
TEL 5827007
SAN JOSÉ DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

FUROSEMIDA X 20 mg	1.690
GENTAMICINA 160 mg AMP	1.150
GENTAMICINA 40 mg AMP	500
GENTAMICINA 80 mg AMP	800
GLUCONATO DE CALCIO	55
HIDROCORTISONA 100 mg AMP	4.350
HIOSCINA N- BUTIL + DIPIRONA AMP	1.500
HIOSCINA N-BUTIL SIMPLE AMP	6.575
LANITOP 0,2 mg AMP (BETAMETILDIGOXINA)	5
MAGNESIO SULFATO	48
METOCLOPRAMIDA AMP	1.000
METOPROLOL 1MG	76
METOCARBAMOL	20
MIDAZOLAM 15 MG/ 3 ML	50
NITROFUZAZONA CREMA	170
OXACILINA 1gr AMP	7.850
PENICILINA 1,000 UI	1.500
PENICILINA 1,200 UI	1.450
PENICILINA 2,400 UI	1.250
PENICILINA 5,000 UI	2.085
PROXIMETASOLINA GOTAS (ALCAINE)	9
RANITIDINA 50 mg AMP	3.700
ROXICAINA ATOMIZADOR X 80 ML	25
ROXICAINA JALEA	87
SOLUCION HARTMAN X 500 ML	15.000
SOLUCION SALINA X 0,9 % X 100 ML	1.000
SOLUCION SALINA X 0,9 % X 500 ML	15.000
SUERO ANTIOFIDICO	5
SULFADIAZINA DE PLATA	50
TERBUROP SLN NEBULIZAR	29
TOXOIDE TETANICO	660
TRAMADOL 100 mg AMP	500
TRAMADOL 50 mg AMP	2.825
VENTILAN 5 mg SLN NEBULIZAR	25
CAPTOPRIL 25 mg	2.980
CAPTOPRIL 50 mg	2.150
DINITRATO DE ISOSORBIDE 10 mgs	193
GENTAMICINA	10

VALOR PRESUPUESTADO: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 241.300.000)

DURACIÓN: LA DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: EN ATENCIÓN A LA CUANTÍA DEL OBJETO A CONTRATAR IGUAL O SUPERIOR A 180 SMMLV E INFERIOR A 350 SMMLV DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DEL ESTATUTO



DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ADOPTADO MEDIANTE ACUERDO No 006 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014, APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LAS NORMAS DEL CÓDIGO CIVIL, EL CÓDIGO DE COMERCIO Y LAS DEMÁS NORMAS DEL DERECHO PRIVADO VIGENTES ESTE CORRESPONDE A CONTRATACIÓN POR SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS.

PLIEGO DE CONDICIONES: LOS INTERESADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN PODRÁN RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE LA ESE IMSALUD, UBICADA EN EL CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR BLOQUE C LOCAL 14, LOS CUALES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS (SIN NINGÚN COSTO) A PARTIR DEL 03 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL DIA DEL CIERRE EN HORARIO DE 08:00 AM A 11:00 AM. Y DE 2:00 PM A 5:00 PM.

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS: LAS PROPUESTAS SE RECIBIRÁN HASTA 05 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 9:00 AM EN LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS DE LA ESE IMSALUD.

PUBLICACION: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 27 EL ACUERDO 006 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ESE IMSALUD SE PUBLICARA ESTE AVISO EN LA PAGINA INSTITUCIONAL, LA CARTELERA DE LA ENTIDAD Y EL SECOP.

APERTURA DEL AVISO DE SOLICITUD PRIVADA: 03 DE FEBRERO DE 2016

CIERRE DEL AVISO DE SOLICITUD PRIVADA: 05 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 9:00 AM

DE IGUAL MANERA SE INVITA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS A PARTICIPAR DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

EL PRESENTE AVISO DE SOLICITUD PRIVADA SE FIJA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2016

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

EL PRESENTE AVISO DE SOLICITUD PRIVADA SE DESFIJA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA A LOS CINCO (05) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2016

ORIGINAL FIRMADO

HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ

GERENTE

ESE IMSALUD